

RESOLUCION
N° 1312/88

EXPEDIENTE N° 5102/88
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.375

Corte Suprema de Justicia de la Nación

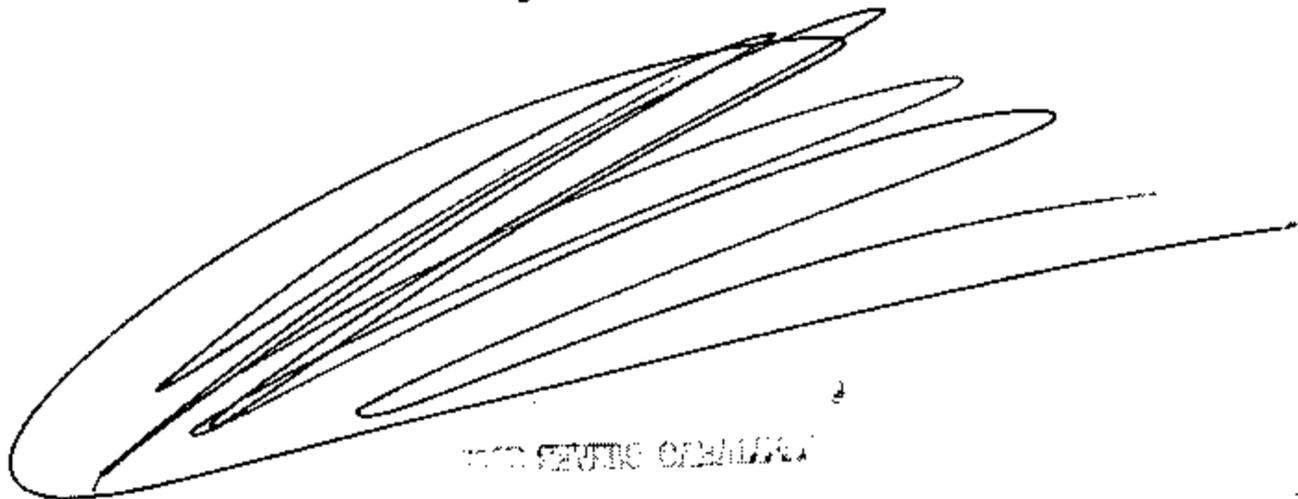
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1988.-

Vista la solicitud formulada a fs. 1 por el Colegio Público de Abogados y teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Arquitectura a fs. 3, el Tribunal consultado en el Acuerdo del día de la fecha,

SE RESUELVE:

Solicitar a los señores Peritos Tasadores Oficiales se determine el valor locativo del local con frente a la calle Lavalle 1220.-

Regístrese y hágase saber.-



ESTADO DE LA NACIÓN